

AVISO PARA CITACIÓN A VECINOS Y TERCEROS (15 de octubre de 2025)

La suscrita Curadora Urbana Primera de Villavicencio, desde su despacho ubicado en la Avenida 40 No. 20-42 del Barrio Teusacá, hace saber que de conformidad con la radicación No. 50001-1-25-0243 del 01 de octubre de 2025, se dio inicio al trámite de solicitud de Licencia Urbanística de Construcción en la Modalidad de Obra Nueva, con la siguiente información:

Proyecto:	LICENCIA URBANÍSTICA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA PARA UNA SALA DE REPRODUCCIÓN Y ALEVINAJE EN UN (1) PISO DEL INSTITUTO DE ACUICULTURA DE LOS LLANOS (IALL) CAMPU BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
Dirección del Inmueble:	CARRERA 2 8 388 LOTE A, VEREDA BARCELONA
Solicitante (s):	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Uso (s):	INSTITUCIONAL/DOTACIONAL
Altura:	UN PISO PROPERTY AND A CONTROL OF THE PROPERTY

El expediente del tramite en mención se encuentra a disposición para la consulta de cualquier interesado, para efectos de lo dispuesto en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, que establece: "Toda persona interesada en formular objeciones a la expedición de una licencia urbanística, podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Dicho acto sólo podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a los vecinos colindantes o de la publicación cuando esta fuere necesaria y, en el caso de los demás terceros, a partir del día siguiente a la fecha en que se radique la fotografía donde conste la instalación de la valla o aviso de que trata el Parágrafo 1º del artículo anterior."

Este aviso se publica teniendo en cuenta que las citaciones Nos. 0743-25, 0744-25, 0747-25, 0749-25, 0750-25, 0751-25, 0752-25, 0753-25, 0754-25, 0755-25, 0756-25, 0757-25, 0759-25, dirigida a los propietarios, poseedores, tenedores o residentes de los predios colindantes ubicados en la CARRERA 2 15 49 LA ESPERANZA CASA 2 BARCELONA, CARRERA 2 15 63 BARCELONA, CARRERA 2 15 153 CASA NA BARCELONA, ALTAMIRA VEREDA APIAY, CASCOROTA VEREDA BARCELONA, LOTE 1 PRADOS DE BARCELONA, LOTE 2 PRADOS DE BARCELONA, LOTE 3 PRADOS DE BARCELONA, LOTE 4 PRADOS DE BARCELONA, LOTE 5 PRADOS DE BARCELONA, LOTE 6 PRADOS DE BARCELONA, LOTE 7 PRADOS DE BARCELONA y BARCELONA VEREDA BARCELONA respectivamente, no fue posible realizarlas, debido a que los inmuebles de las direcciones de correspondencia se encontraban cerrados, vacios y/o se negaron a recibir. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015.

Arq. ANDREA YALENA ATEHORTÚA ORJUELA Curadora Urbana Primera de Villavicencio

CVA-0095-25